COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS OEA/Ser. W

CIDI/CAM/doc.134/23

26 mayo 2023

Original: español

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE

ASUNTOS MIGRATORIOS (CAM) SOBRE EL PROCESO DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA INTERAMERICANO PARA LA promoción y protección de los derechos humanos de las personas migrantes, incluyendo los Trabajadores Migratorios y sus familias

(Periodo 2022-2023)

(Preparado por la Presidencia con apoyo de la Secretaría Técnica)

**INTRODUCCIÓN:**

* Como parte del mandato encomendado por el Programa Interamericano para la Promoción de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes, incluyendo los Trabajadores Migratorios y sus Familias ([AG/RES. 2883 (XLVI-O/16)](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_17/CIDSC00039S02.doc), durante el periodo 2022-2023, la CAM solicitó un informe de actividades a los distintos actores responsables del cumplimiento de los objetivos del Programa, adjuntos al presente documento.
* A continuación, se presenta un resumen de las labores informadas por dichos actores:

1. **Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**

* Desde la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Migrantes de la CIDH se ha dado prioridad a las siguientes poblaciones: personas migrantes, refugiadas, solicitantes de asilo, apátridas, víctimas de trata de personas y desplazadas internas, personas migrantes retornadas y niños, niñas y adolescentes (NNA) en contexto de movilidad.
* Entre los temas prioritarios de la Relatoría se encuentran: expulsiones colectivas, detención migratoria, la permanencia de políticas restrictivas implementadas en el contexto de la respuesta a la pandemia de COVID-19 y su continuidad con posterioridad al levantamiento de la emergencia sanitaria, protección integral y dinámicas interseccionales en contextos de movilidad humana y desplazamiento, así como la protección ante situaciones emergentes y estructurales, como se manifiesta en la Resolución 02/2021 sobre la Protección de las personas haitianas en contexto de movilidad humana y la solidaridad internacional.
* La Relatoría continuó monitoreando la aplicación de la Resolución 2/2021 “Protección de las personas haitianas en movilidad humana: Solidaridad interamericana”. Ello, en el marco de la publicación del informe de país de Haití, el cual destaca las necesidades crecientes de protección de las poblaciones haitianas en movilidad humana, a causa de la situación de grave y generalizada de vulneración de los derechos humanos en su país de origen.
* A través de comunicados de prensa, la Comisión rechazó la deportación inmediata y la privación arbitraria de la nacionalidad de más de 200 personas privadas de la libertad por motivos políticos en Nicaragua. Adicionalmente, condenó la pérdida de vidas de personas migrantes en custodia del Estado mexicano y llamó al Estado a esclarecer, investigar, procesar y sancionar a responsables y, según las circunstancias, garantizar el acceso a información en poder del Estado, entre otros temas.
* Respecto a los informes de la Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes, la Comisión ha continuado la difusión del Informe 255/2020 “Debido proceso en los procedimientos para la determinación de la condición de persona refugiada, y apátrida y el otorgamiento de protección complementaria”, las Guías Prácticas ¿Cómo hacer más efectiva la protección a la unidad familiar y la reunificación familiar en situaciones de movilidad humana y movimientos mixtos, y en contexto de pandemia?, y sobre Protección internacional y regularización de la condición legal en el contexto de movimientos mixtos a gran escala en las Américas.
* En el marco de la Relatoría de los Derechos de Migrantes, se realizaron y/o se participó de actividades de promoción y de capacitación, entre las cuales destacan:
* Foro Migración Segura y Ordenada: ley contra la trata de personas sobre interamericanos y estrategias de implementación de respuestas de protección a desafíos de la trata de personas, el 18 de noviembre de 2022.
* Capacitación a funcionarios del Estado de Panamá sobre los estándares interamericanos en los derechos de NNA, personas migrantes y los estándares sobre igualdad y no discriminación, el 16 de noviembre de 2022 en Ciudad de Panamá.
* Participación en Reunión Técnica sobre el fortalecimiento de los procedimientos de reunificación familiar de personas refugiadas y migrantes en la región. IX ronda del Proceso de Quito, Capítulo Santiago II, en San José de Costa Rica el 10 y 11 de mayo de 2023.
* En los Periodos de Sesiones No. 185 y 186, llevados a cabo durante el 2022 y 2023, en materia de personas en movilidad se realizaron las siguientes audiencias:
* Audiencia Regional de oficio “Políticas de frontera y protección de los derechos humanos de las personas en movilidad humana”, 185º periodo de sesiones.
* Audiencia Temática “La situación de los pueblos indígenas y desplazamiento forzado en el contexto del cambio climático en Estados Unidos”, 185º periodo de sesiones.
* Audiencia regional “Situación de la movilidad humana desde un enfoque étnico-racial”, 186º periodo de sesiones.
* Audiencia Temática “Derechos de personas haitianas en movilidad en Estados Unidos”, 186º periodo de sesiones.
* Audiencia Temática “Derecho a la circulación de las personas en Cuba”, 186º periodo de sesiones.
* Audiencia Temática “Privación arbitraria de la nacionalidad y violaciones a los derechos humanos en Nicaragua”, 186º periodo de sesiones.

1. **Informe del Departamento de Inclusión Social de la OEA (DIS/OEA)**

* En el marco del proyecto PICAD: “Apoyando a los Estados Miembros de la OEA en sus esfuerzos para prevenir, investigar y contrarrestar las actividades delictivas relacionadas con la explotación de personas refugiadas y migrantes venezolanas”, el DIS se encuentra liderando 1) la realización de talleres para la socialización los “lineamientos Regionales para la Inclusión Social de Sobrevivientes de la Trata de Personas en las Américas” y la 2) creación y socialización de un manual regional para la transversalización del enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad en las funciones de las autoridades de migración y seguridad. Este proyecto es parte de un esfuerzo colaborativo entre 5 áreas de la OEA: el Departamento de Seguridad Pública (DSP), la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), el DIS, el Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT) y el Grupo de Trabajo para el Abordaje de la Crisis Migratoria y de Refugiados en Venezuela en la región. Los países beneficiarios de los componentes a cargo del DIS son: Costa Rica, Colombia, Panamá y Trinidad y Tobago.
* Durante el evento “Cumbre de ciudades de las Américas” realizado en Denver el 27 de abril del 2023, El DIS en conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF), y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), organizó un evento sobre el rol de los gobiernos locales en la recepción e integración migrantes, refugiadas y otras personas desplazadas en las Américas. En el marco de este evento se hizo el lanzamiento del reporte [“Recepción e Integración de Personas Migrantes y Refugiadas en Ciudades de las Américas”](https://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/ResumenEjecutivo_RecepcionIntegracion.pdf). Este informe, pionero en la temática, se basa en 200 entrevistas realizadas a actores locales en 109 localidades y 25 países de las Américas. Además, recopila los principales retos en este ámbito y las buenas prácticas que existen en la región para contribuir a la inclusión de las personas en situación de movilidad desde lo local.

1. **Informe del Departamento de Seguridad Pública de la OEA (DSP/OEA)**
   1. **Foros políticos**

**3.1.1 Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas**

* En 2023, el DSP y el DDOT de la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM), continuaron actuando como Secretaría Técnica de la Séptima Reunión de Autoridades, presidida por los Estados Unidos de América. Un grupo de trabajo fue conformado bajo este foro político con el objetivo de avanzar en la elaboración del Tercer Plan de Trabajo para Respuestas Integrales a la Trata de Personas en el Hemisferio Occidental para el periodo de 2023 a 2028 (Tercer Plan de Trabajo contra la Trata de Personas 2023-2028).
* En el segundo semestre de 2023, se realizará la Séptima Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas, en Washington D.C, en la sede de la OEA, en la cual se espera adoptar el Tercer Plan de Trabajo contra la Trata de Personas, entre otros documentos de referencia en la materia para la región.

**3.2 Actuación programática**

* Desde 2020, el (DSP/OEA) implementa el proyecto “Aliados contra la Trata – Fortaleciendo la Respuesta Multisectorial a la Trata de Personas en Ecuador”. El proyecto busca fortalecer las capacidades del Estado y de la sociedad civil para responder de forma articulada al delito de trata de personas. A través de este proyecto, el DSP/OEA brindó acompañamiento y asistencia técnica legislativa a lo largo del proceso legislativo que llevó a la adopción de la Ley Orgánica contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes. La Ley, sancionada en 16 de febrero de 2023, fortalece la protección de las personas en contexto de movilidad al ampliar el ámbito de aplicación, tomar en cuenta las características del delito ―el cual puede ser nacional o transnacional―, prever un enfoque de movilidad humana, así como medidas para fortalecer la prevención del delito y la protección y asistencia a las víctimas en contexto de movilidad humana. También se ha desarrollado tres marcos operativos en las áreas de (i) investigación de funcionarios públicos vinculados con la trata de personas, (ii) investigación policial en materia de trata de personas; y (iii) asistencia y protección a víctimas y sobrevivientes. Desde su implementación hasta el primer trimestre de 2023, el proyecto ha capacitado a más de 1200 funcionarios públicos y de organizaciones no-gubernamentales, así como líderes comunitarios a nivel nacional y local en las ciudades de Quito e Ibarra. Además, en el presente año se han realizado dos reuniones de las mesas técnicas locales contra la trata de personas en Quito e Ibarra. Un total de seis simulaciones de juicios promoverán la capacitación de 120 profesionales de seguridad y justica con el objetivo de mejorar la investigación y persecución de trata de personas nacionales y extranjeras y disminuir la impunidad a este delito.
* El proyecto ha implementado acciones como cine foros, volanteos en terminales terrestres, charlas con la comunidad, campañas en las redes sociales y en diferentes medios de comunicación. Estas acciones tienen el objetivo de informar la comunidad sobre la trata de personas, sus riesgos y peligros. Las actividades de sensibilización llegaron a más de 1 millón de personas en el Ecuador. Las poblaciones en las cuales el proyecto enfoca sus actividades comunitarias de sensibilización son mujeres, niñas, poblaciones indígenas, personas LGBTIQ+, y la población migrante. El proyecto es financiado por el Departamento de Estado de Estados Unidos y tiene como socios el Ministerio del Interior, la Alcaldía de Ibarra y la Secretaría de Gobernabilidad y Seguridad de Quito. Más información sobre el proyecto está disponible <https://www.facebook.com/aliadoscontralatrata/>
* Desde el 2021, el DSP/OEA en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) implementa en Honduras el proyecto “Menthor: Programa de entrenamiento especializado y mentoría en materia de trata de personas para el Ministerio Público”. El proyecto busca mejorar las capacidades de funcionarios públicos y de organizaciones no-gubernamentales y de la sociedad civil en la investigación y persecución de casos la trata de personas nacionales y extranjeras y en la asistencia y protección de las víctimas de ese delito. Un total de 121 funcionarios del gobierno y sociedad civil fueron capacitados a través del proceso de mentoría. Tres documentos con orientaciones y principios para la asistencia y protección a víctimas de la trata de personas de fueron elaborados con foco en los siguientes grupos: migrantes, comunidad LGBTIQ+, y NNA.
* Desde 2022, el DSP/OEA en conjunto con otros departamentos de la OEA, implementa el proyecto PICAD. Este proyecto tiene como objetivo fortalecer las capacidades de siete Estados Miembros para prevenir e investigar el crimen organizado vinculado a la explotación de los refugiados y migrantes venezolanos, en particular, la trata de personas, y el tráfico de migrantes. Asimismo, el proyecto también busca fortalecer la gestión fronteriza en los países beneficiarios para aumentar la detección de movimientos irregulares de bienes, y personas; y promover la inclusión de las víctimas y sobrevivientes de estos delitos en la sociedad. Los 7 países beneficiarios del proyecto son Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guyana, Panamá, Perú y Trinidad y Tobago. Se trata de un proyecto pionero ya que reúne a 5 áreas de la OEA que dirigirán las diferentes actividades que lo componen. El proyecto está financiado por el Programa de Desarrollo de Capacidades de lucha contra el Crimen de Global Affairs Canadá.
* El proyecto “Fortalecimiento de las Instituciones que brindan acceso a la justicia para las víctimas de delitos en El Salvador, Honduras, Guatemala y República Dominicana – Fase II”, busca fortalecer las capacidades institucionales de entidades que brindan asistencia jurídica gratuita a víctimas de delitos, mediante un tratamiento especializado para las personas migrantes y los trabajadores migratorios víctimas de delitos. El proyecto es financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID),

1. **Informe del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN)** 
   1. **Red de intercambio y cooperación.**

* La Red de Enlaces Técnicos de movilidad humana, sigue activa como un espacio de intercambio de experiencias, de coordinación y para la búsqueda y posible concreción de cooperación entre los sistemas de promoción, protección y ejercicio de derechos de los Estados Miembro. Actualmente con la participación de enlaces de Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, El Salvador, México, Perú y Uruguay.
  1. **Grupo Organizado Temático (GOT) de movilidad humana.**
* Se continua el trabajo con el Grupo Organizado Temático (GOT) de movilidad humana, conformado por NNA, cuyo objetivo es promover el ejercicio del derecho a la participación en espacios seguros sobre diferentes temáticas de su interés. El grupo está integrado a la fecha por 15 niñas, niños y adolescentes de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Paraguay, Perú y Uruguay. Algunos productos generados desde este espacio son:
  + La Revista “Migración: un derecho mío, tuyo y de todos/as”. Disponible online: <https://issuu.com/institutointeramericanodelninolanin/docs/migrantes_1469ed0d570155>
  + El podcast “En Movimiento”. Disponible online: <https://open.spotify.com/episode/5JaJiLFnGVWAeN7Q8WSV38?si=uqSxrePsTlWhFG9PFZRPuA>
  + Se participó del encuentro “Derechos de la infancia y adolescencia en el marco del aniversario de la CDN”, desarrollado en el marco de Ideas Fuerza (noviembre 2022).
* Para lo que resta de este año, está planificado el desarrollo de un nuevo número de la Revista y nuevos episodios del Podcast.
  1. **Espacios de cooperación internacional.**
* El IIN forma parte del Subgrupo Regional de Protección de la Niñez en Accionar Humanitaria (ACNUR, UNICEF, OIM, IIN-OEA, ECHO, ONU Mujeres, ICRC, Plan International, RET Américas, Save the Children, World Vision, Help Desk, HIAS) En esto se está apoyando con las distintas iniciativas que surgen de este espacio colectivo, puntualmente en:
  + En el desarrollo de una estrategia de abogacía que incluye cuestiones de protección en el accionar humanitario. Ya que consideramos que podemos promover acciones de incidencia que animen planes de acción y mecanismos de coordinación en los diferentes niveles para que los NNA en una emergencia estén protegidos contra el abuso, el abandono, la explotación y la violencia.
  + Asimismo, se ha enviado retroalimentación para el desarrollo de una herramienta de un Mapa Interactivo, en el que se podrá acceder a información sobre requisitos de acceso a los países, rutas frecuentes y servicios de apoyo útiles para las personas que se encuentren en tránsito.
  + En conjunto con las organizaciones el Subgrupo se llevó adelante la edición 2022 del curso regional “Herramientas técnicas para el análisis de necesidades, monitoreo y respuesta en la protección de la niñez en acción humanitaria”. A la fecha se encuentra en desarrollo una encuesta para la identificación de necesidades de capacitación, que está dirigida a todos los actores de protección de la niñez; con el objetivo de desarrollar la tercera versión del curso.
* Se desarrolla asistencia técnica de carácter permanente en el Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA) para la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo.
  1. **Fortalecimiento de capacidades mediante capacitación y participación en distintos espacios como invitados.**
* Se encuentra en desarrollo, en el Programa Interamericano de Capacitación (PIC), la primera edición del curso de Gestión de casos de NNA en situación de movilidad humana, en convenio con Plan Internacional, en el cual hay 37 participantes de distintos países: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay.
* Se está desarrollando junto con OIM Regional, la cuarta versión del Curso Especializado sobre Niñez Migrante en las Américas. Se está trabajando en una actualización de los contenidos que tienen por objetivo comprender las normativas, herramientas y enfoques trasversales necesarios en el desarrollo de habilidades efectivas para la atención y protección integral de la niñez migrante en las Américas.  Hasta el momento, se realizó la nota conceptual y cronograma de trabajo. Se está avanzando en la producción de los guiones de los módulos. El curso está previsto para lanzarse en septiembre de 2023.
* Para el segundo semestre de 2023, está previsto el lanzamiento del Diploma de Infancias y Adolescencias en contexto de movilidad humana, realizado por el IIN y FLACSO Uruguay.
* Está previsto el desarrollo de las ediciones 2023 del curso virtual “Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes” en sus ediciones en idioma español e inglés (SINNA)” y del Curso Semi presencial Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes.
* Se llevó adelante la Mesa de Diálogo Infancias en Movilidad Humana. Una mirada desde la perspectiva de derechos, en el marco del V Congreso FLACSO. Allí se lanzó el curso a realizarse en conjunto entre ambas instituciones.
* Como parte de las acciones de fortalecimiento de capacidades, se han formado a dos adscriptas académicas en la línea temática, que realizaron un producto denominado “A diez años de la OC 21/14: avances y desafíos en los derechos y garantías de la niñez migrante en la región”, que será publicado próximamente.

1. **Informe de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)**

* La OPS ha continuado apoyando el trabajo de las autoridades y organizaciones nacionales y trabajando en estrecha colaboración con socios, como la OIM, para apoyar a los Estados Miembros en la protección del derecho a la salud de los migrantes, mejorando su acceso a los servicios de salud en todo el proceso de movilidad y acelerando el progreso hacia la Salud Universal de una manera que garantice la inclusión de esta población.
* La OPS continua y liderando el grupo regional de salud de la plataforma R4V (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela) y la mayoría de los grupos de salud a nivel de las plataformas nacionales. Se ha apoyado en la elaboración del Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) y Regional Refugee and Migrant Response Plan 2023-204 (RMRP). Se mantiene coordinación con el Proceso de Quito, a través de su Secretaria Técnica, para apoyar el taller de salud del capítulo Santiago de Chile (2023).
* Entre mayo 2022 y marzo 2023, la OPS implementó una intervención regional en 10 países de América del Sur (Bolivia, Brasil, Chile, Colombia y Ecuador) y Centroamérica (Costa Rica, Guatemala, Honduras, República Dominica y Panamá), para la atención de los migrantes y de las poblaciones de acogida mediante el fortalecimiento de la coordinación, gestión de información, vigilancia epidemiológica, prevención y control de infecciones, servicios esenciales de salud y atención de casos. Como parte de esta intervención, se logró reforzar las duplas sanitarias en Chile, las mesas de coordinación de salud a nivel subnacional en Colombia, y se trabajó para fortalecer la gestión de información en varios países, en alianza con otros sectores y organizaciones nacionales.
* En colaboración con socios en el terreno y los Ministerios de Salud, la OPS fortaleció la respuesta de salud mental y apoyo psicosocial (MHPSS) proporcionada a las personas migrantes en diversos entornos, a través de la capacitación de trabajadores de la salud y comunidades. En Colombia, se proporcionaron recursos para fortalecer la capacidad de los trabajadores de la salud, los actores humanitarios y otros en la provisión de MHPSS para las personas migrantes incluyendo herramientas como una biblioteca con recursos disponibles en línea, y un curso de autoaprendizaje en el Campus Virtual de Salud Pública (CVSP) de la OPS, disponible a partir del tercer trimestre de 2021. También se han realizado talleres de desarrollo de capacidades sobre MHPSS para aproximadamente 10,000 personas migrantes y 1,800 trabajadores de la salud, y la realización de actividades de comunicación sobre salud mental en cuatro (4) municipios de Colombia.
* El curso libre y gratuito en el campus virtual el curso titulado “Salud y Migración: Líneas estratégicas regionales de acción en salud y migración” en versión español e inglés, que está disponible en: (<https://www.campusvirtualsp.org/es/curso/migracion-y-salud-2022>) tiene 2621 matriculados.
* La Plataforma de Información sobre Salud y Migración se lanzó en mayo del 2022 y está disponible en: <https://www.paho.org/es/migracion-salud-americas/salud-migracion-americas-plataforma-informativa>. Este espacio de difusión de información reúne más de 450 políticas, marcos legales y regulatorios, y otros instrumentos clave sobre salud y migración en la Región, con un enfoque basado en los derechos humanos. Además, contiene más de 700 artículos científicos sobre el tema de 12 países de la Región. La Plataforma sintetiza datos y facilita el almacenamiento, la difusión y el intercambio de conocimientos sobre salud y migración para guiar el desarrollo de políticas, intervenciones de salud pública y otras iniciativas.
* La OPS apoyó la recopilación de evidencia sobre salud y migración desde el nivel regional, y se contribuyó al desarrollo del primer Informe Mundial sobre la Salud de los Refugiados y los Migrantes de la OMS, publicado en 2022.
* En el 2021, se firmó un acuerdo de cooperación entre la OPS y la Escuela de Salud Pública Dalla Lana de la Universidad de Toronto (DLSPH) sobre actividades de investigación aplicada y síntesis de conocimientos sobre temas de interés común relacionados con la salud y la migración en las Américas.
* La OPS, junto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), empezó a implementar un programa del Fondo Fiduciario sobre la Seguridad Humana de la ONU (UNTFHS, por sus siglas en inglés). El programa, liderado por la OPS, apunta a aplicar la seguridad humana para avanzar con una respuesta integrada a la salud y migración en México y tres países de Centro América (El Salvador, Guatemala, y Honduras).
* Desde 2022, la OPS ha estado trabajando con la CEPAL en el fortalecimiento de los sistemas de información de salud de los países de la Región.
* Se encuentra en proceso de publicación el documento sobre orientaciones para la atención de los migrantes con enfermedades no trasmisibles en los puntos de entrada y comunidades adyacentes.

1. **Informe de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)**

* Desde el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) se inició, con apoyo del Gobierno de Liechtenstein, la implementación del proyecto CIM2202 “Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Parte para mejorar la atención de las mujeres, niñas y adolescentes venezolanas víctimas de trata en los países de tránsito y destino,” el cual busca proporcionar herramientas a  los Estados Parte para fortalecer las capacidades institucionales de proteger, atender y dar respuesta a las mujeres, niñas y adolescentes en situación de trata e investigar los casos de mujeres desaparecidas en los Estados Parte de la Convención de Belém do Pará, con enfoque de género y de derechos humanos, en el marco de la crisis política y económica que vive Venezuela.
* A solicitud del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), la CIM participará en la impartición del curso “Gestión de casos de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana” con un módulo en torno a las consideraciones específicas de protección y abordaje integral desde la perspectiva de género en el caso de niñas y adolescentes en situación de movilidad humana.

ANEXO

Informes completos remitidos por Actores del Programa Interamericano para la Promoción de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes, Incluyendo los Trabajadores Migratorios

y sus Familias

* Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH):

[http://scm.oas.org/pdfs/2023/Informe CAM 2022 2023- (Rel. Migrantes) CIDH.docx](http://scm.oas.org/pdfs/2023/Informe%20CAM%202022%202023-%20(Rel.%20Migrantes)%20CIDH.docx)

* Departamento de Seguridad Pública de la OEA (DSP/OEA):

[http://scm.oas.org/pdfs/2023/Informe CAM 2022 2023- DSP.docx](http://scm.oas.org/pdfs/2023/Informe%20CAM%202022%202023-%20DSP.docx)

* Instituto Interamericano del niño, la niña y adolescentes (IIN-OEA):

[http://scm.oas.org/pdfs/2023/Informe CAM 2022 2023-IIN.docx](http://scm.oas.org/pdfs/2023/Informe%20CAM%202022%202023-IIN.docx)

* Organización Panamericana de la Salud (OPS):

[http://scm.oas.org/pdfs/2023/Informe CAM 2022 2023-OPS.docx](http://scm.oas.org/pdfs/2023/Informe%20CAM%202022%202023-OPS.docx)

* Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

[http://scm.oas.org/pdfs/2023/Informe CAM 2022 2023-CIM.docx](http://scm.oas.org/pdfs/2023/Informe%20CAM%202022%202023-CIM.docx)

CIDRP03903S01